

PROMOCION DE TELECOMUNICACIONES

- A) PROVEEDOR: DIGITAL TV CABLE EDMUND S.R.L.
- B) NOMBRE DE PROMOCION: “AHORRA MAS; DISFRUTA MAS”
- C) SERVICIO OBJETO DE LA PROMOCION:
Los servicios válidos para esta promoción son distribución de señales y acceso a internet, sobre red HFC y FTTH.
- D) BENEFICIOS DE LA PROMOCION:
Mediante la suscripción de un nuevo contrato de servicio, con los planes vigentes para comercialización, ya sean paquetizados XDuo Basico , XDuo Turbo y XDuo Ultra o solo internet: XD Fibra Net 1, XD Fibra Net 2, XD Fibra Net 3, XD Fibra Net 4, XD Fibra Net 5, XD Básico, XD Turbo y XD Ultra; El usuario podrá acceder a un paquete de descuentos que se detallan a continuación:

DESCUENTOS DE 25% EN SUS 5 PRIMERAS TARIFAS MENSUALES
--

DETALLE:

PLANES HFC	PRECIO REGULAR	PRECIO PROMOCIONAL POR 5 MESES
XDuo Basico	210	157.5
XDuo Turbo	275	206.25
XDuo Ultra	340	255
XD Basico	170	127.5
XD Turbo	230	172.5
XD Ultra	310	232.5

PLANES FTTH	PRECIO REGULAR	PRECIO PROMOCIONAL POR 5 MESES
XD Fibra Net 1	149	111.75
XD Fibra Net 2	169	126.75
XD Fibra Net 3	189	141.75
XD Fibra Net 4	229	171.75
XD Fibra Net 5	249	186.75

E) VIGENCIA:

La presente Promoción, tiene vigencia desde fecha 14 de enero, hasta 13 de abril de 2025.

F) RESTRICCIONES:

f.1 Se aplicará una promoción por cada nuevo contrato de servicio suscrito, conforme a los planes vigentes. Pudiendo un mismo usuario suscribir hasta 3 nuevos servicios con esta promoción.

f.2 Se deja establecido que esta promoción solo será aplicada a nuevas suscripciones, no se aplicará a servicios activos que cambien de plan o suscritos anteriores a la vigencia de la presente promoción.

f.3 Los descuentos serán aplicables solo a tarifas mensuales conforme al plan suscrito, no pudiendo aplicarse a ningún otro concepto o solicitar se cambie este descuento por dinero en efectivo u otros.

G) GRATUIDAD:

Para acceder a los beneficios de esta promoción, el usuario no requiere realizar ningún pago adicional. Sin embargo, si se requiere que el usuario suscriba el contrato de servicios respectivo y efectúe el pago de trabajo de instalación, así como su tarifa mensual cuando así le corresponda.

H) SEGMENTO:

La presente promoción es abierta a todo público, mayor de edad.

I) COBERTURA:

la presente promoción es aplicable al área de cobertura de red HFC y FTTH, dentro de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

J) CANJE:

La aplicación de la presente promoción se efectúa en forma automática a partir de la suscripción del contrato, instalación del servicio y su respectivo pago de tarifa mensual por parte del usuario.